

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**B) SUBVENCIONES Y BECAS****Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València**

EXTRACTO de la ampliación del plazo de la convocatoria Xpande Digital 2025 Cámara Valencia.

BDNS (identif.): 825980.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825980>).

Anuncio de ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas del programa «Xpande Digital 2025», publicada en el DOGV n.º 10087, de 14 de abril de 2025 – ID BDNS 825980. Con el objeto de promover una mayor participación de los potenciales beneficiarios, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 30 de septiembre, a las 14:00 horas.

València, 23 de julio de 2025

José Vicente Morata Estragués
Presidente